

## **Juntas podemos hacer maravillas. Mujeres revolucionando el mundo sindical en México**

Tzitzí Santillán Hernández  
Consultora en políticas públicas y  
derechos humanos  
tzitzisantillan@gmail.com  
ORCID: 0009-0002-0380-922X  
Pedro Antonio Reyes Linares  
ITESO  
parl@iteso.mx  
ORCID: 0009-0001-9487-7289

Santillán, T. (2023). Juntas podemos hacer maravillas. Mujeres revolucionando el mundo sindical en México. *Análisis Plural*, (5).



### **RESUMEN:**

Hemos querido que nuestro número de *Análisis Plural* enraíce y se nutra de la vida y la experiencia concreta de las personas, especialmente de las mujeres trabajadoras, que de múltiples maneras abordan las dificultades cotidianas que implica el trabajo de cuidados y el reconocimiento, la vigencia y la defensa de su derecho a la salud y la seguridad social. Ahora queremos también traer la voz de las mujeres que han luchado, desde la arena político-sindical, para que estos derechos y la vida de las mujeres, sus familias y sus comunidades sea justa,

### **ABSTRACT:**

We wanted to dedicate this issue of *Análisis Plural* to take root and to be nourished by the life and concrete experience of people, especially working women, who in multiple ways address the daily difficulties related to care work, as well as the recognition, validity and the defense of their right to health and social security. Now we also want to bring the voice of the women who have fought, from the political-union arena, so that their rights and their lives, their families and their communities shall be fair, dignified and

digna y abra a toda persona un horizonte de esperanza, seguridad, justicia y paz. La voz de Inés González, mujer sindicalista que protagonizó el impulso de un cambio en las estructuras sindicales mexicanas que aún continúa y tiene muchos frutos que dar, y que inició con otras compañeras uno de los esfuerzos civiles laborales más importantes del país, la Red de Mujeres Sindicalistas, comparte con nosotros su historia, sus luchas, el camino que hoy la sigue colocando como una figura importante en la defensa de los Derechos Humanos Laborales desde una perspectiva feminista. Su voz es solamente el reflejo de muchas voces que no podemos dejar de escuchar.

**Palabras clave:**

Inés González Nicolás, sindicatos, mujeres sindicalistas, feminismo, trabajo de cuidados

able to open an horizon of hope security, justice and peace to every person. The voice of Inés González, a unionist woman who led the push for a change in Mexican labor union structures that still continues and has many fruits to bear, and who started with other colleagues one of the most important civil labor efforts in Mexico, Red de Mujeres Sindicalistas, shares with us her story, her struggles and the path that keeps placing her until today as an important figure in the defense of Labor Human Rights from a feminist perspective. Her voice is only the reflection of many voices that we cannot stop hearing.

**Keywords:**

Inés González Nicolás, labor union, unionist women, feminism, care work



Era 1982. Inés González Nicolás (Paso Limón, Ojitlán, La Chinantla, Oaxaca, 1960) tenía un mes de haber ingresado a trabajar en el Banco de Crédito Mexicano cuando, en su sexto y último informe de gobierno, el presidente José López Portillo decretó la expropiación de todos los bancos comerciales mexicanos debido a una fuerte crisis de la deuda externa.

Si bien ya había habido intentos por parte de las y los trabajadores bancarios por crear un sindicato, éste no se concretó sino hasta pasada la nacionalización. Inés fue testigo de cómo el Sindicato Único de Trabajadores de Crédito Mexicano (SUTCREM) comenzó a conformarse en función de los intereses de los administradores de los bancos, no de los empleados. “Me acuerdo de que eligieron a un líder que era muy popular porque organizaba las excursiones, los partidos de fútbol, porque hacía las rifas. Se llamaba Ignacio Rodríguez y todos lo conocíamos como ‘Nacho’. Así fue como formaron el sindicato con Nacho Rodríguez al frente como secretario general”, recuerda Inés.

Claro que los trabajadores debían decidir quién los representase, pero al menos tenían sindicato. Inés estaba muy interesada en la lucha sindical, en la defensa de los derechos de las y los trabajadores. Tuvo que esperar a cumplir seis meses en su puesto en el banco para que le autorizaran irse a trabajar al Sindicato como secretaria, aunque durante este tiempo acudía a sus instalaciones para colaborar como aprendiz. Una vez ahí, Inés hacía de todo: abría las oficinas, usaba la máquina de escribir, contestaba el teléfono, atendía a las personas, porque “los hombres que dirigían el sindicato no eran personas comprometidas con él... entonces yo atendía a los trabajadores. Yo solita empecé a atender los problemas y yo les decía ‘Oigan, vino un señor que dice que le están negando esto’. ‘Ah, sí, mira si vuelve a venir, le dices esto’. Entonces yo empezaba a resolver los problemas”.

La mayor parte de quienes buscaban apoyo del sindicato eran mujeres, quienes también eran mayoría en el campo bancario.

En poco tiempo Inés ocupó la Secretaría de Acción Femenil, pero ella no sabía qué se podía hacer en ese espacio. Buscó “sindicatos” en la Sección Amarilla y se fue a tocar puertas. Para su sorpresa, en otros sindicatos tampoco tenían mucha idea. Las secretarías de esta cartera decían “Yo ayudo al secretario general”. Entonces se encontró con Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C., y Mu-

eres en Acción Sindical (MAS), organizaciones que abogaban por las mujeres trabajadoras afectadas por el terremoto de 1985. Ahí conoció a a muchas mujeres feministas, como Patricia Mercado, que estaban trabajando en cuestiones sindicales, y empezó a ir a capacitarse: “Y curso que había, curso que me tomaba, y así fue como yo empecé a hacer cosas para las mujeres”.

Las compañeras de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), que eran responsables de Acción Femenil, sólo pensaban en hacer las festividades del 10 de mayo, el Día del Padre o el Día del Niño. “Y como yo ya había pasado muchos cursos con las mujeres de MAS les decía, por qué no hacemos un evento el 8 de marzo, vamos a hacer una fiesta y contratar a Luis Miguel (que en aquellos entonces era carísimo), contratemos a Timbiriche y yo decía, miren ¿qué les parece que antes de que entre Timbiriche hacemos una conferencia y yo le digo a Patricia Mercado que venga? Y así fuimos metiendo temitas, ¿no?”

Así, primero en el Sindicato y luego en la FENASIB, Inés se fue ganando la confianza de otras mujeres y se reafirmó como sindicalista feminista.

Entonces vino la fusión de Banco de Crédito Mexicano con Serfin e Inés se incorporó al Sindicato Único de Trabajadores de Banca Serfin (SUTS). “Me fui a Serfin, y me encontré con otro líder más charro todavía. Yo presencié cómo manipulaban todo, pero muy cañón, y entonces dije no, yo no lo puedo permitir. Era sola yo y mi alma y me volví muy radical, oponiéndome a todo y haciendo notar que no era parte de su grupo”.

Inés logró sobrevivir a esta oposición gracias a la construcción de una red de relaciones con mujeres de diferentes perfiles. “Entonces yo me empecé a juntar con muchas mujeres: mujeres en la política, mujeres feministas, mujeres de otros sindicatos, mujeres de todo tipo. Yo recuerdo mucho a Dulce María Sauri. Ella era la directora del programa nacional y entonces yo iba a su oficina y me sentaba a platicar con ella. Yo hablaba con muchas mujeres. Yo quería lograr el objetivo de que esas mujeres fueran al sindicato a hablar

con las compañeras. Fue Dulce María, fue Patricia Mercado, fue Elena Tapia, iban diputadas. Por eso no me cortaron la cabeza, porque ellos sabían que yo tenía relaciones... Eso fue en la primera mitad de los noventa”.

Inés llegó a ser secretaria de Acción Femenil de la FENASIB, donde impulsó una reforma estatutaria para modificar el nombre de la instancia por el de Secretaría de Igualdad de Género, y también cambiaron sus atribuciones y con ello la forma en que estos sindicatos trataban a las trabajadoras y sus derechos y necesidades. “Las mujeres de los distintos sindicatos de la banca nos organizamos e hicimos foros, hicimos talleres, cursos, conferencias, hicimos muchas cosas, todo para sensibilizar y empoderar a las mujeres”.

El trabajo de Inés no se limitó al ámbito sindical. Tuvo relaciones con organizaciones y colectivos de mujeres feministas del país y su participación en el movimiento feminista fue muy importante. “En 1995, cuando ocurre la Conferencia de Pekín, nosotras las mujeres sindicalistas hicimos el Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras en Oaxtepec, Morelos. Reunimos a cientos de mujeres trabajadoras y sindicales e hicimos un evento grande. Para ese encuentro, nosotras invitamos a mujeres de otros países y vinieron las mujeres sindicalistas de Canadá”.

Después del Encuentro, Inés participó durante el verano de 1996 en un programa de formación para mujeres activistas sindicales con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Canadá (CEAW). Al regresar replicó la formación con sus compañeras. Por ese programa de formación pasaron más de cien mujeres líderes sindicales. “Esto me cambió la vida, esto revolucionó mi cabeza. Así me sentí cuando terminé de cursar ese programa y así les pasó a mis compañeras. Capacitamos a muchas mujeres sindicalistas que pasaron por el programa. El primero fue en febrero de 1997 y en ese programa las mujeres dijeron: debemos hacer una red porque juntas podemos hacer maravillas, y así surge la Red de Mujeres Sindicalistas (RMS) en febrero de 1997.

---

Luego siguió el programa de marzo. Luego vino el de agosto. Luego siguieron 26 años y seguimos preparando a las compañeras con ese programa...”.

Tiempo atrás, en mayo de 1990, el entonces Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, modificó el régimen de propiedad de los bancos estatales mexicanos mediante un régimen de propiedad mixta con la idea de “fortalecer la estabilidad económica del país”, y para la mitad de la década, entrando a la era de la globalización, los bancos mexicanos fueron vendidos progresivamente a los grandes bancos internacionales. “Cuando el Banco Santander compra a Banca Serfin, el sindicato tiene que desaparecer porque solamente hay un sindicato. Yo salgo despedida el 3 de octubre de 2002 del banco. Recuerdo que yo fui a Acapulco a dar un taller y yo sabía que ese día se estaba negociando nuestra salida”.

Después de 20 años de trabajo en el sindicato bancario, Inés se dedicó de tiempo completo al activismo feminista y sindical.

Al interior de la RMS las mujeres discutían qué tipo de sindicalismo querían construir y cuál era el aporte de las mujeres trabajadoras. “Realmente, consideramos hasta la fecha que un sindicato es democrático si están las mujeres participando no solamente como mujeres afiliadas que pagan sus cuotas sindicales, sino mujeres que están tomando decisiones y participando en la vida activa del sindicato. Cuando surgió la RMS nos dimos cuenta de que las mujeres necesitábamos un espacio para discutir, reflexionar y cambiar lo que no estábamos compartiendo en nuestros sindicatos, las cosas con lo que no estábamos de acuerdo...”, y así la RMS empezó a trabajar muchos temas con el objetivo principal de fortalecer los liderazgos las mujeres en los sindicatos y promover una mayor participación de mujeres.

La RMS trabajó desde 2004 en una propuesta de reforma laboral. Durante 2017 y 2018 se formó un grupo de trabajo de mujeres coordinado por Inés, auspiciado por la Fundación Friedrich Ebert (organización que también conformó un

grupo de abogados llamado “Reforma Laboral para Todos”) con la participación de la RMS, quienes hicieron propuestas para la reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019. Muchas de las propuestas que hoy son ley surgieron de estos grupos, aunque no fue fácil lograr que se incluyera el enfoque de género.

En todos estos años de trabajo la RMS se fue involucrando en muchos procesos educativos y en temas como la reforma laboral, especializándose en la formación de mujeres trabajadoras y líderes sociales en sus derechos laborales, derechos sindicales, negociación colectiva. Inés, egresada de la carrera de Sociología del Trabajo por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), convirtió su experiencia política, organizativa y educativa en formación para otras mujeres, alentándolas a construir en colectivo y desde el feminismo: “Yo sí creo que el movimiento de mujeres sindicalistas tiene que caminar de la mano de las mujeres feministas. Pienso que gran parte de mi formación y de mi trabajo, de mi quehacer sindical, tiene que ver con todo lo que yo aprendí y me aportaron las mujeres feministas de aquel momento. Obviamente, después yo empecé a leer, a estudiar, empecé en la universidad y a conocer de las corrientes feministas, y estoy convencida de que hoy por hoy el movimiento de mujeres sindicalistas sí tiene que ir de la mano con el movimiento feminista, porque nuestro sindicalismo, y concretamente el trabajo de las mujeres sindicalistas, sí tiene que pasar por debates más profundos, atender la cotidianidad sindical de las mujeres, y éstas tienen que aprender a ser más estratégicas. Las mujeres deben ser capaces de analizar sus contextos sindicales y plasmar un trabajo distinto a lo que históricamente nos han enseñado en los sindicatos, donde se piensa que las mujeres debemos de dedicarnos a cuestiones sociales”.

El movimiento obrero ha cambiado, pero a pesar del masivo ingreso de las mujeres al mercado laboral en México a partir del último cuarto del siglo pasado, los sindicatos no han estado a la altura de las demandas y las necesidades de las mujeres en el campo laboral, tanto por una concepción patriarcal de la vida

---

sindical como por el modelo económico neoliberal que favoreció desproporcionadamente a bancos y empresas en detrimento de la organización sindical y de los y las trabajadoras, especialmente los sindicatos independientes.

Inés añade: “En mi época muy pocas eran las mujeres que traían un bagaje feminista. Yo trabajé con mujeres sindicalistas que no me aportaron, no aportaron a la forma en la que tenía que hacer el trabajo en el sindicato. Ellas estaban como yo, perdidas. Donde yo me encontré, donde yo aprendí, fue con las mujeres feministas. Yo pienso que gracias a que tuve la iniciativa de buscar es que yo pude hacer un trabajo distinto y así lo hice toda la vida. Por eso yo le tengo un gran agradecimiento y un gran cariño a las feministas que me enseñaron, por ejemplo, a Jennifer Cooper siempre tendré mi reconocimiento porque, como académica, creyó mucho en las mujeres sindicalistas. También a Annie Lavat, quien dijo sí, vamos a financiar los programas de educación. A Patricia Mercado, quien luego se hizo una política de carrera.

Todavía las mujeres que participan en los liderazgos sindicales reproducen el modelo masculinizado y patriarcal. Inés piensa que es necesario formar liderazgos femeninos diferentes y poder romper con la forma vertical de dirigir los sindicatos. “Esta forma tan vertical de dirigir un sindicato ya no puede ser, y menos ahora teniendo una ley donde el voto libre personal secreto y directo es una fuerza muy importante para los trabajadores.” Inés se refiere a la Reforma Laboral de 2019, en cuyo proceso legislativo tuvo un papel destacado en conjunto con la RMS al hacer propuestas sobre la democracia sindical, la participación de las mujeres en los sindicatos en condiciones de igualdad y el derecho de las mujeres a vivir sin violencia laboral.

“Ya no caben esos modelos verticales, pero creo que es necesario reflexionar, que un cambio en el mundo sindical es fundamental. Las organizaciones de la sociedad civil fundan mucho su trabajo en la formación, la capacitación, la educación, y yo creo que definitivamente en el mundo sindical, no sólo

---

para las mujeres, es fundamental la educación, y yo creo que lo principal para hacer otro tipo de sindicalismo. En el caso de las mujeres, nos ha tocado vivir grandes experiencias de cómo a partir de la formación, de la educación, tenemos resultados positivos. Sin embargo, los sindicatos no siempre le apuestan a esto; no, los sindicatos están metidos en su trabajo cotidiano de resolver los conflictos. En las historias de sindicatos exitosos la educación ha cumplido un papel fundamental. Desarrollan círculos de estudios, círculos de debates, generan un trabajo de crítica y de autocrítica. Yo pienso que quienes hacen este esfuerzo por tener programas permanentes de Educación son sindicatos realmente transformadores”.

Existe una contradicción entre el movimiento obrero y las reivindicaciones de los derechos de las trabajadoras, dice Inés. El punto de vista generalizado dentro del sindicalismo es que los problemas, las preocupaciones y los intereses de trabajadores y trabajadoras, de quienes trabajan fuera de casa, quienes desempeñan un trabajo asalariado tienen intereses comunes, pero esto es sólo una verdad a medias. El sindicalismo masculinizado está normalizado (González-Nicolás, 2003). Si las mujeres no cuestionan esta situación entonces no puede transformarse. “Yo decía ‘es que yo no puedo seguir haciendo los eventos del día 10 de mayo’. Esa reflexión me llevó a un cambio, a hacer una acción distinta, y a veces cuesta mucho romper con todo eso, pero creo que cuando las compañeras están con una formación feminista se van a resistir a seguir haciendo lo mismo y a repetir los mismos modelos. Las mujeres hemos ido creando las condiciones para transformar nuestra realidad”.

Inés prosigue: “Aquí en la Fundación y en la RMS también hemos trabajado con muchas mujeres antes, durante y después de la reforma laboral del 2019”. En este país los sindicatos no toman en cuenta que las mujeres no pueden participar de la misma forma que los hombres en el terreno sindical si antes no se modifica su situación material, sin tomar en cuenta, por ejemplo, la carga desproporcionada de las labores de cuidado. Es urgente analizar

---

las razones sociales, biológicas, psicológicas e individuales. Los sindicatos no reflexionan las situaciones que provoca que las mujeres no se sumen a sus filas de activismo comprometido. Al contrario, el sindicalismo mexicano ha ayudado a reforzar este papel tradicional de las mujeres. En la realidad, las trabajadoras dan una doble lucha, una de clase con el patrón y otra de género con sus iguales y con el sindicato (González-Nicolás, 2003). “En la experiencia de capacitación sindical con las mujeres es común escuchar que se enfrentan a la incomprensión y falta de sensibilidad de los compañeros. Muchas veces escuchamos a los compañeros sindicalistas decir que si las mujeres no participan en el sindicato es porque ellas no quieren, que no les interesa la problemática laboral y sindical, sin tomar en cuenta la realidad de que las mujeres que hoy trabajan fuera de casa aún siguen a cargo de la responsabilidad familiar.”

“Cuando se empezó a hablar del tema de cuidados primero pensé que era una moda, porque es un tema que las mujeres sindicalistas, las mujeres trabajadoras, hemos discutido por mucho tiempo, que son las responsabilidades familiares. La responsabilidad de cuidar al bebé, todo lo que implica cuidar de los enfermos, de las personas con discapacidad o de las personas mayores, etcétera, la hemos manejado desde la perspectiva de la conciliación de la vida familiar con la vida laboral. Yo creo que uno de los grandes temas que hoy impiden el desarrollo pleno en las mujeres en la vida laboral sin duda tiene que ver con la doble o triple jornada de trabajo que tiene. Si eso impacta la vida laboral, también lo hace con la participación sindical”, dice Inés.

Además de la carga de los cuidados, a las mujeres se les atribuyen sin mayor reflexión la falta de interés por participar en actividades sindicales, la incapacidad para desempeñar cargos de representación y la falta de autoconfianza. Lo cierto es que las estructuras que tradicionalmente estuvieron conformadas por los luchadores de la clase obrera se fueron anquilosando e introdujeron prácticas antidemocráticas y misóginas, haciendo cada día

---

más difícil la posición femenina en puestos de representación sindical (González-Nicolás, 2003). Con la reforma laboral de 2019 los sindicatos ahora están obligados a una representación proporcional de género. Ahora la ley señala la obligación de los sindicatos de establecer en sus estatutos que en la integración de las directivas sindicales se planteará igual número de mujeres y hombres sobre el total de carteras existentes (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2019). “En el tema de la proporcionalidad de género en las directivas sindicales estamos viendo un impulso de las mujeres en participar. Hemos tenido reuniones de mujeres y yo he visto cambios, las mujeres tienen aspiraciones, veo mujeres muy decididas, pero por otro lado veo también a mujeres que no pueden o no saben cómo avanzar, porque viven una política sindical de sus compañeros del comité y del secretario general que las detiene. Tienen mucho miedo, todavía no logran desprenderse de miedo. Las mujeres lo tienen muy claro, pero no logran convencer a su secretaria general para apoyar esta participación. Pero, a su vez, veo un discurso de inclusión muy generalizado en el sindicalismo mexicano. Dicen ‘¡No, hombre!, con las mujeres todo’, pero cuando tú tienes aquí un grupo de mujeres o vas a la Casa Sindical ves dónde las prácticas han cambiado y ves dónde no. Lo cierto es que falta mucho para la proporcionalidad en la representación.”

Según el Gobierno Federal, sólo 8.67% del total de organizaciones gremiales tienen secretarías generales encabezadas por mujeres. Ellas tienen presencia en 275 secretarías generales de sindicatos, en 39 secretarías generales de federaciones y una secretaria general en confederación (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2019).

Al respecto, Inés comenta: “Tenemos herramientas legales, ya se han logrado muchas leyes mexicanas y se han ratificado convenios y convenciones internacionales, pero cómo vamos a hacer que toda esa formalidad se traduzca en realidad, porque para mí son unas promesas y eso no transforma la vida de las mujeres, y ya de promesas tenemos suficiente, ahora hay que cambiar

---

la realidad. Hemos conformado un observatorio porque queremos monitorear cómo los sindicatos están haciendo cumplir las leyes, empezando por la proporcionalidad de género. Esta reforma laboral es una oportunidad de oro para la igualdad sustantiva, pero considero que hay muchos sindicatos que tampoco quieren cumplir con la reforma ni en lo que se refiere a la transparencia y la rendición de cuentas, y también le dan vueltas al tema de la proporcionalidad al decir que no hay mujeres que se interesen. Si se les entrevista sobre la reforma laboral opinan que es maravillosa, sobre las reformas de género, mejor. Pero si les dices ‘¿Usted qué piensa de que más mujeres participen?’ te responden: ‘En mi caso, yo tengo apertura para que todas las mujeres vengan a participar, pero no quieren las compañeras’. La verdad es que esas condiciones no las van a crear los sindicatos. Las mujeres nos hemos creado condiciones que el sindicato no ha creado”.

Inés enfatiza esta idea: “Los sindicatos no generan las condiciones, somos las mujeres quienes hemos generado las condiciones para poder arribar a lo que queremos, a lo que soñamos. Las mujeres soñamos un sindicato democrático. Un sindicato donde las mujeres estemos ahí y donde exista una agenda que incorpore las demandas de las mujeres y que no sólo se quede en lindos discursos. Yo sí creo que las mujeres tienen eso claro, y hay unas mujeres que lo pueden hacer y lo están haciendo, pero hay mujeres que no lo pueden transformar porque el líder sindical dice ‘espérate’ o simplemente ‘me estás haciendo sombra’. Eso no lo puede permitir un secretario general, y hay compañeras que son castigadas. Bueno, yo fui castigada y hoy por hoy hay mujeres que están siendo castigadas porque los secretarios generales son hombres”.

Y esta situación es violencia sindical. Con la reforma laboral de 2019, en la Ley Federal del Trabajo, se tipifica, por primera vez, la violencia en los sindicatos, que ahora tienen una obligación explícita de realizar todos los mecanismos administrativos, de política interna de promoción y difusión e incluso crear al interior del propio sindicato mecanismos que se encarguen de investigar, de atender, de prevenir los actos de acoso sexual y de violencia laboral. “El

---

tema de la discriminación y el tema de la violencia son viejísimos, pero siguen vigentes. Si no se crean las instancias de prevención y atención y erradicación no habrá manera de transformar la situación de violencia que viven las mujeres. Yo creo que de entre los problemas que más afectan a las mujeres en el mundo sindical y laboral están la carga desproporcionada de los cuidados, la discriminación y la violencia laboral; los ubico casi en el mismo nivel de importancia. Y en el ámbito sindical yo diría que el principal problema es la representación”, dice Inés.

“Una delegada del sindicato de electricistas, recuerda Inés, me contaba que uno de los problemas que ella tenía era que las decisiones reales del sindicato las tomaban los hombres en la cantina y que cuando llegaban a la Asamblea las decisiones ya venían cocinadas de allá. Necesitamos que las mujeres estén decidiendo igual que los hombres y que estén participando de las negociaciones colectivas, porque si no no podemos solucionar las violencias que viven las mujeres. Se puede incluso contribuir a achicar la desigualdad y la pobreza de las mujeres. Podrían las mujeres negociar las cláusulas, negociar los incrementos salariales, negociar todas esas cláusulas porque, vía la negociación colectiva, puedes atajar la discriminación, la violencia, el tema de los cuidados, el tema económico, es decir, la perspectiva de género en los contratos colectivos. La intervención de género tiene que estar colocada en todo en el sindicato. La negociación colectiva no puede seguir siendo sólo hecha por hombres, porque los hombres, por más sensibles que sean y aliados y lo que quieras, no viven lo que las mujeres viven en su cotidianidad, por eso pienso que las mujeres están subrepresentadas. Si las mujeres están representadas vamos a ver mejoría en los contratos colectivos y vamos a ver mejoría en la calidad de vida de las mujeres.”

A pesar de las condiciones en las que se encuentra el movimiento sindical en México, no podemos dudar de la importancia de los sindicatos, porque son actores sociales, porque son espacios de representación voluntaria y porque

---

constituyen el contrapeso más importante frente al sector empresarial. Los cambios en la economía han transformado las condiciones y los derechos laborales. El modelo económico y la perpetuación en el poder de muchos líderes sindicales hacen que el balance en el sector sindical sea negativo. Aun así, siguen siendo una herramienta de las y los trabajadores para combatir el desempleo, la precarización laboral, la carencia de prestaciones sociales, la tercerización del trabajo, la informalidad y el adelgazamiento de los contratos colectivos (González–Nicolás, 2006).

“Los sindicatos son actores sociales, tenemos derechos laborales gracias a los sindicatos. Así como las personas participamos en movimientos sociales, participamos en una organización de la sociedad civil, participamos en un movimiento en la sociedad. Pero el sindicalismo está muy mal visto porque se ha calificado a partir de los líderes, pero los líderes son sólo una parte del sindicato, y si los líderes que hemos tenido en su gran mayoría no son líderes que han dignificado a las instituciones, pues no han sido verdaderos representantes de los trabajadores. La participación de más mujeres y de los jóvenes pueden transformar la vida sindical, democratizarla y cambiar esos líderes. Esos jóvenes que un día van a ser trabajadores o que son ya trabajadores y que tienen derechos, esos derechos nadie nos los regaló, esos derechos son producto de la lucha sindical. Ellos, como jóvenes, tienen también que contribuir a que esos derechos se robustezcan.”

Actualmente el trabajo se encuentra ante un panorama incierto, y lo mismo ocurre con los sindicatos. La globalización, los cambios demográficos, medioambientales y tecnológicos están modificando los mercados laborales de hoy y determinarán los del mañana. De hecho, grandes modificaciones ya sucedieron durante e inmediatamente después de la pandemia por covid-19. En todo caso, los sindicatos desempeñarán un papel muy importante para los derechos humanos laborales de las personas. Eso, si logran democratizarse y revitalizarse, y para ello es necesaria la participación de las mujeres y la

inclusión de la perspectiva de género. Perspectivas como la de Inés González Nicolás, con una vida de trabajo en el fortalecimiento de la cultura y la democracia sindical, son indispensables. “Una sociedad con mejores sindicatos es una sociedad democrática y progresista”, así concluye Inés con la entrevista.

## **Bibliografía**

González-Nicolás, I. (2003). Participación sindical de las mujeres en México. *Nueva sociedad*, (184), 140-149.

González-Nicolás, I. (Coord.). (2006). *Los sindicatos en la encrucijada del siglo XXI*. Fundación Friedrich Ebert.

Organización Internacional del Trabajo (2021). La transición de los sindicatos: ¿qué papel tendrán en el futuro del trabajo? *InfoStories*. <https://ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Labour-Relations/trade-unions>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2019). Reforma Laboral impulsará presencia de mujeres en puestos de dirección sindical. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/stps/prensa/reforma-laboral-impulsara-presencia-de-mujeres-en-puestos-de-direccion-sindical>